

Acta N.º 29: en la ciudad de Montevideo, a los 05 días del mes de agosto de 2021 y siendo la hora 17:30, se reúne el Gobierno del Municipio C en sesión virtual, con la presencia de los concejales Jorge Cabrera (alcalde), Verónica Piñeiro titular, Elba Rodríguez titular, Margarita Castro suplente, Carlos Bereau suplente, Néstor Delgado suplente, Gustavo Romero suplente por el Frente Amplio, Alejandra Britos titular hasta las 18:12 horas, cumpliendo luego su función de suplente, Luis Fernández titular y Silvia Santalla suplente por el Partido Nacional y Gonzalo Fontenla titular por el Partido Colorado.

Lectura Acta N°28

Se aprueba sin correcciones.

Previos

- El concejal Rodrigo Fabricio Llugdar, informa que no podrá concurrir a la sesión de hoy quedando como titular el concejal Gonzalo Fontenla.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- La concejala Verónica Piñeiro informa que presenta su renuncia y que la concejala Margarita Castro será la titular.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento. Se realizaran las gestiones pertinentes.

Temas a tratar

- Wilband Uruguay Banda Show Marchante de Montevideo" informa que comienzan ensayos de forma presencial dentro del territorio del Municipio, quedando a las ordenes para cualquier evento que consideren puedan formar parte.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- Paula Valente solicita apoyo con la Disposición de Residuos para el día 14 de agosto del corriente año, con motivo de la actividad recreativa que se llevará acabo en el entorno del MAM por el día del niño. (Formulario de ventanilla única N°273123)

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: apoyar la actividad según lo solicitado (disposición final de residuos). Comuníquese a los sectores involucrados.

- Se define prioridades para los compromisos de gestión.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: aprobar el documento que se adjunta, donde constan las prioridades detallada por este cuerpo para los compromisos de gestión 2021-2022.

- Solicitud para financiar dos cupos para la realización del Diploma "Género y Políticas de Igualdad", que constituye el primer ciclo de la Maestría en Género y Políticas de Igualdad, de FLACSO, con comienzo en agosto del corriente año y tiene un costo de \$ 24.800 por persona.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión.

Formulario Ventanilla Única

- **275048** – Solicitante: UNTMRA – Actividad: Asamblea de trabajadores. Lugar: Dr. Luis A. De Herrera N°3972 – Fecha: 05/08/2021 – Horario: 09:00 a 14:30

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento. Se hace constar que siendo actividades de concurrencia de público, deberá respetar las pautas para actividades deportivas en espacios públicos y cumplir con las medidas sanitarias que rigen hasta la fecha.-

- **273123** – Solicitante: Agrupación de Atletas del Uruguay – Actividad: festejos de la semana del día del niño. Lugar: Inmediaciones del MAM – Fecha: 14/08/2021 – Horario: 11:00 a 15:00.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: informar que se apoya esta actividad con la disposición final de residuos.

Se hace constar que siendo actividades de concurrencia de público, deberá respetar las pautas para actividades deportivas en espacios públicos y cumplir con las medidas sanitarias que rigen hasta la fecha.-

Compras menores a \$ 30.000

- **394397** – Café, azúcar y edulcorante - \$10.397,00 - MC
- **394609** - Inspección técnica vehicular SIM 1543 MB - \$ 10.900,00 – MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Compras mayores a \$ 30.000

- **392764** - Obra 7661 (ampliación) - Reformas en el SUM de Bvar. Y Colorado - \$764.040,79 – MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

- Siendo las 18:30 horas, se recibe a los señores Gabriel Rousserie y Luis Musetti, representantes del FIC.

Presentan video del ultimo festival organizado en Plaza de las Pioneras.

Expresan las necesidad de contar con el apoyo del Municipio para la organización del próximo Festival Internacional de Circo, que se llevará a cabo en el 2022.

Se comprometen a enviar informe con los apoyo realizados por el Municipio en los festivales anteriores.

Plantean la necesidad de que se les informe sobre el uso del local de Campomar, donde ellos se encuentran realizando los talleres y demás, para poder continuar con el crecimiento de lo que realizan, como ser la sala.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se queda a la espera del informe que aportarán los interesado para luego resolver y comunicarlo. Se verá el tema del local de Campomar.

Siendo las 19:05 horas, se retiran de sala los señores Gabriel Rousserie y Luis Musetti.

Expedientes

- **2016-3240-98-000046** - HABILITACIÓN COMERCIAL. AGRACIADA 2350.-
El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 04 de agosto de 2021, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N.º3, pase al sector acuerdo (0411) para gestionar la Resolución de multa a la empresa en cuestión, por haber levantado las observaciones indicadas por los Arquitectos Inspectores.

Resoluciones aprobadas

- **Res. N°70/21/0113** - Adjudicar a la firma BIMSA SA, la Licitación Abreviada N°381755 Ampliación 1 – Obra N°7664.
- **Res. N.º 71/21/0113** - Ampliar la Compra Directa N° 3391664/1-Ampliación N° 1 - OBRA N.º 7669, a la firma TE.CO.SE. S.RL.. Expediente 2021-0013-98-000195
- **Res. N.º 72/21/0113** - Adjudicar a la firma FUBEL S.A., la Compra Directa N.º 392764/1- OBRA N° 7661, para la continuación de los trabajos de reforma del Polo Logístico y Cultural de Bulevar Artigas y Colorado-Expediente 2021-0013-98-000196
- **Res. N°73/21/0113** - Pase a cumplir funciones en el Municipio C, la funcionaria Sra. María Valeria Trifoglio, C.I: 4.128.944 - Expediente 2021-0013-98-000189
- **Res. N°74/21/0113** - Modificar la resolución N°61/21/0113 de fecha 02 de junio de 2021, dejando sin efecto el traslado del funcionario Sr. Leonardo Paredes, C.I.4.252.836
- **Res. N°75/21/0113** – Modificar la resolución N°67/21/0113 de fecha 28 de julio de 2021. Expediente 2021-0013-98-000099
- **Res. N°76/21/0113** - Revocar la Resolución N°208/18/0113 de fecha 15 de agosto de 2018

Siendo las 19:30 horas, se da por concluida la sesión.-